

AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

EL ORDENADOR DEL GASTO DE COMPLEJO TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN AGROEMPRESARIAL

Certifica:

Que, para garantizar el normal funcionamiento del **Complejo Tecnológico Para La Gestión Agroempresarial**, Regional Antioquia, y la prestación de los servicios a su cargo, es necesario realizar un proceso de Mínima cuantía cuyo objeto es ***“5_9501_321 Prestar los servicios de auditoría interna en el laboratorio de servicios ambientales y agropecuarios CTPGA, según el alcance definido.”***

Que el **Complejo Tecnológico Para La Gestión Agroempresarial** cuenta con los recursos presupuestales suficientes para el presente proceso de Mínima cuantía y ha cumplido con los trámites previos a la autorización de acuerdo con las normas generales e internas de la entidad.

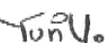
En constancia de lo anterior se firma en Caucasia, a los 18 días del mes de agosto de 2023.



Firmado
digitalmente por
ABEL ANTONIO
TEJADA DÍAZ

Abel Antonio Tejada Díaz
Ordenador del Gasto

Revisó: Marly Gingliola Ordoñez Ramírez – Contratista Gestión Contractual 

Elaboró: Yuri Andrea Vergara G. - Contratista Apoyo Gestión Contractual 

Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial
Transversal 16 # 33-102, Caucasia. - PBX 57 601 5461500


@SENAComunica
www.sena.edu.co

